



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-2635-2018

BITÁCORA: 20/BW-0120/10/18

Oaxaca, Oaxaca, a 30 de octubre de 2018

**C. LUIS MARTINEZ VELASQUEZ  
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 17 de octubre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, 18 de su Reglamento, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 30 de octubre de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **LUIS MARTINEZ VELASQUEZ**, integrado en el **LIBRO OAX, TIPO TI, VOLUMEN 32, NÚMERO 21, AÑO 18**, Código de Identificación **T-20-220-LMV-001/18**; ubicado en **domicilio: PARAJE EL NUNIDUBI, SAN JUAN TEPEUXILA,, C.P. 68660; SAN JUAN TEPEUXILA, OAXACA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT-SGPA-AR-2634-2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

**LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca.  
Expediente



JERL/DDRP/MACM/MAGR

